

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2015, siendo las 13:00 horas de la tarde, con asistencia del Ing. Julián Chamorro Haro, Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero, y la Sra. Lidita Narcisa Romero Jaramillo se procede a la reunión general ordinaria y universal de socios, el presente reúne el 100% del paquete accionario, quórum necesario para aperturar la reunión. Los socios por Unanimidad nombran a la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero **GERENTE GENERAL**, como secretaria de la Junta, lo cual es aceptado de antemano.

Una vez aceptado la secretaria, la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero, preside la junta la Arq. Gladys Romero PRESIDENTA de la Compañía, quien pone en consideración la Convocatoria de Fecha 03 de Abril del 2015, entregada de manera personal mediante carta a socios, como lo estipula los estatutos de la compañía, para lo cual el socio acepta haber sido notificados por medio personal y se procede a conocer el orden del día.

En el primer punto como es la lectura del acta anterior, es aceptada por UNANIMIDAD sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.

Siguiendo el segundo punto del orden del día, como es conocimiento del informe de Gerencia del año 2014, toma la palabra la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero, y pone en consideración que para llegar a los resultados obtenidos, ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado ha determinado los resultados que se presentan en los Estados Financieros; también indica que dicho resultado se origino por el buen trabajo en equipo del personal. Por lo que sugiere que se invierta en capital de trabajo, ya que en referencia al año anterior nuestros resultados han tenido un ascenso en sus ventas por los servicios.

Como tercer punto del orden del día, nuevamente la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2014, indicando que durante este año hemos crecido en la producción en un 1.07% en relación al año 2013 pese a la competencia que existe en el mercado de Medicinas Prepagadas. Es decir el año 2014 se han conseguido los resultados esperados. Manifiesta también, que los Resultados reflejados en los Estados Financieros, son de acuerdo a la documentación que se encuentra en las oficinas de la Compañía, en el caso de cualquier inquietud.

Una vez terminado su intervención, toma la palabra la Arq. Gladys Romero Presidenta de la Compañía, y manifiesta su criterio, la compañía ha sido encaminada por un buen rumbo por lo que pone a disposición de los socios los balances cortados al 31 de Diciembre de 2014. Los socios aprueban los balances, es decir los Estados Financieros son aprobados por UNANIMIDAD.

Como cuarto punto se resuelve que las utilidades se mantengan como resultados no distribuidos, para futuros contingentes, o a la vez se realice un aumento de capital.

Luego de esto los socios aprueban por unanimidad los balances, agradeciendo la gestión administrativa realizada por quienes conforman COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.

Ratifican en unidad de acto como GERENTE GENERAL la COMPAÑÍA COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. A la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero.

Siendo las 18:30 pm se declara terminada la junta general de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



Ing. GLADYS CHAMORRO ROMERO
Gerente General



Arq. GLADYS ROMERO
Presidente



Ing. JULIAN CHAMORRO HARO
SOCIO



Sra. LIDITA NARCISA ROMERO JARAMILLO
SOCIO